

ENTIDAD 659

**ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE  
ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo de Control de las Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires tiene por objeto la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación de las vías de acceso a la ciudad de Buenos Aires, el servicio a los usuarios y la protección del medio ambiente, en sus aspectos técnicos, financieros y legales.

Su competencia territorial comprende las áreas de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires en los que se encuentran los accesos integrantes de la red, y se extiende adonde existan instalaciones operadas por los concesionarios para la prestación de los servicios o bien vinculadas al objeto de las concesiones.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2001 son los siguientes:

- Continuar ejecutando el control técnico de los contratos de concesión, que comprende al conjunto de acciones orientadas a la supervisión de los aspectos constructivos de la calidad de las obras, del cumplimiento de las metas físicas y plazos establecidos de la adecuada conservación de la red, de la prestación de los servicios al usuario con el nivel de eficiencia y seguridad que correspondan y de la necesaria preservación del medio ambiente.
- Controlar el cumplimiento de los contratos de concesión en las diferentes etapas de construcción de obras, como asimismo en la explotación y conservación de las mismas, desde el punto de vista económico-financiero, impositivo y previsional.
- Realizar el control jurídico de las concesiones, para asegurar el cumplimiento de las normas legales y contractuales que las regulan y proponer a su vez las medidas que correspondan si eventualmente se detectasen desvíos o transgresiones.
- Satisfacer los legítimos requerimientos presentados por los usuarios, los municipios que correspondan y las personas afectadas por la construcción y explotación de los accesos.
- Desarrollar una campaña de educación vial, orientada específicamente al comportamiento en autopistas de alta complejidad y densidad de tránsito.
- Avanzar en la instrumentación de un sistema, mediante la celebración de convenios con las concesionarias, el cual prevé la implementación por etapas de una central inteligente para el control y gestión del tráfico y el mantenimiento de la red de accesos, que permita acceder a la información necesaria y adoptar las medidas correspondientes a cada situación en tiempo real.

- Continuar asesorando a la Secretaría de Obras Públicas en materia de proyectos de accesos a grandes ciudades, en cumplimiento de las funciones encomendadas por el artículo 22 inciso c del Marco Regulatorio aprobado por el Decreto N°1994/93.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.577.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.421.000</b>
Personal Permanente	847.189
Personal Temporario	2.573.811
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>44.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000
Otros Bienes de Consumo	26.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>651.000</b>
Servicios Básicos	50.000
Alquileres y Derechos	65.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	374.000
Servicios Comerciales y Financieros	82.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Otros Servicios	10.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinaria y Equipo	35.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>411.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.000
Transferencias a Universidades Nacionales	400.000
Transferencias al Exterior	4.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	5.849.000
Ingresos No Tributarios	5.849.000
II) GASTOS CORRIENTES	4.527.000
Gastos de Consumo	4.116.000
Transferencias Corrientes	411.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.322.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	50.000
Inversión Real Directa	50.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	5.849.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	4.577.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	1.272.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	1.272.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	1.272.000
Inversión Financiera	1.272.000

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>5.849.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>5.849.000</b>
Tasas	5.849.000
Otras	5.849.000

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
16	Control Concesiones Red de Accesos Ciudad de Buenos Aires	Organo de Control de las Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires	4.577.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.577.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	10	10	0	0	0	0

PROGRAMA 16  
**CONTROL CONCESIONES RED DE ACCESOS CIUDAD DE  
BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA  
**ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE  
ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El organismo tiene a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a la construcción, explotación, mantenimiento, prestación de servicios a los usuarios y protección del medio ambiente, en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos.

La Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires comprende : el Acceso Norte, el Acceso Oeste, la Autopista La Plata . Buenos Aires, la Autopista Riccheri - Ezeiza- Cañuelas y la Autopista Parque Presidente Perón, ya licitada, pero aún en tramitación de aprobación de contrato. La construcción, mantenimiento y explotación de estos accesos fueron otorgados en concesión a distintas empresas, bajo el régimen de la Ley N° 17.520.

La actividad del organismo se ha ido adecuando a los distintos grados de avance de los contratos de concesión, para abarcar las sucesivas etapas por las que atraviesan dichos contratos y los distintos aspectos involucrados, desde la liberación de las trazas afectadas a las obras, la supervisión de la ejecución de éstas, en cantidad, calidad y tiempo programado, el correcto mantenimiento de los accesos y sus instalaciones, los sistemas de peaje, los servicios a brindar a los usuarios, el impacto ambiental, y las medidas de seguridad vial.

Ya se ha construido casi la totalidad de las obras consideradas en la primera etapa, en los cuatro grandes accesos adjudicados originariamente, que se encuentran habilitados al tránsito y al cobro de peaje. Se está estudiando la situación del contrato de adjudicación de la Autopista Parque Presidente Perón y la readecuación de los contratos de los cuatro accesos ya en explotación, para la incorporación de nuevas obras, reprogramación de otras, e incremento de las inversiones comprometidas por las concesionarias.

Se ha implementado la primera etapa del sistema inteligente de gestión y control de tránsito, que se irá extendiendo por etapas futuras, a la mayor parte de los accesos. En el

año 2001 se continuará con la supervisión de las etapas que correspondan en materia de construcción de obras, de mantenimiento de las existentes, de prestación de servicios a los usuarios y de explotación de las concesiones.

Este órgano de control debe controlar que las autopistas, que integran la red vial más compleja del país y están ubicadas en la zona más densamente poblada, se construyan, mantengan y exploten de manera tal de garantizar condiciones de confortabilidad y seguridad adecuadas, con especial cuidado del impacto ambiental, y en un marco económico y jurídico legalmente establecido.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL  
Subtotal Escalafón

6

PERSONAL DEL O.C.R.A.B.A  
Subtotal Escalafón

4

TOTAL PROGRAMA

10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.577.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.421.000</b>
Personal Permanente	847.189
Personal Temporario	2.573.811
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>44.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000
Otros Bienes de Consumo	26.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>651.000</b>
Servicios Básicos	50.000
Alquileres y Derechos	65.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	374.000
Servicios Comerciales y Financieros	82.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Otros Servicios	10.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinaria y Equipo	35.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>411.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.000
Transferencias a Universidades Nacionales	400.000
Transferencias al Exterior	4.000

